

DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD República Dominicana



Título del Proyecto: Optimizando las capacidades del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) a partir de una base de información de los hogares vulnerables consolidada e integrada.

Número del Proyecto: 00102321

Asociado en la Implementación: Sistema Único de Beneficiarios

Fecha de Inicio: 1 de marzo de 2017

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 20 de febrero de 2017

Breve Descripción

La iniciativa tiene como objetivo contribuir al desarrollo y mejora de capacidades del Sistema Único de Beneficiarios para satisfacer la demanda de información socio-económica y demográfica sobre la población objetivo de las políticas y programas sociales en la República Dominicana. Asimismo, se busca fortalecer la focalización multidimensional de la pobreza, incluyendo la actualización continua y el enriquecimiento de la información que sirva de base para la formulación de políticas sociales de la República Dominicana.

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):</p> <p>Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.</p> <p>Producto(s) Indicativo(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones y sistemas nacionales y subnacionales habilitados para lograr transformaciones estructurales de capacidades productivas sostenible e intensivas en trabajo y medios de vida. - Opciones permitidas y facilitadas para una protección social inclusiva y sostenible. 	Total de recursos requeridos:		US\$ 11,654,728.27
	Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	-
		Donante:	-
		Donante:	-
		Gobierno:	US\$11,654,728.27
	En especie:	-	
	No financiado:	-	

Acordado por:

PNUD	Asociado en la Implementación
<p>Nombre: Lorenzo Jiménez de Luis Coordinador Residente del SNU y Representante Residente del PNUD</p>	<p>Nombre: Matilde Chávez de Alvarez Directora del Sistema Único de Beneficiarios</p>
Fecha: 21/2/2017	Fecha: 21/2/2017



I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

República Dominicana, es un país de renta media, con un desempeño económico que le posiciona como uno de los países de mayor crecimiento en la región de América Latina y el Caribe, en los últimos cinco años. En efecto, en 2016 el país experimentó un crecimiento económico de 6.6% que, aunado al dinamismo de los sectores productivos y el control de la inflación, ha implicado mejoras en el ingreso disponible de las familias e impulsado en mayor medida por el ingreso laboral.

Por su parte, el PNUD provee asistencia técnica al Estado dominicano en el marco de su paradigma de Desarrollo Humano, definido como la expansión de las libertades que tienen los individuos para elegir con libertad las cosas que tienen razones para valorar. En ese sentido, desde 2014 República Dominicana se encuentra entre los países clasificados con Desarrollo Humano Alto, registrando a 2015 un valor en su Índice de Desarrollo Humano de 0.715. Dicho desempeño se encuentra impulsado mayormente por la dimensión ingreso, indicando las capacidades que tiene la economía dominicana de crecer y no tanto de redistribuir. En efecto, si bien se verifican reducciones en los niveles de pobreza monetaria global pasando de 39.7% en el primer semestre del año 2011, a 31.5% en el segundo trimestre del año 2015, en términos redistributivos, se observan cambios lentos en el coeficiente de Gini. De hecho, a pesar de las reducciones en dicho indicador (que pasó de 0.503 en el 2004 a 0.454 en el 2015), muestra un aumento en 2016 que se estableció en 0.4683.¹

Sin embargo, el dinamismo exhibido por el país en el ámbito económico, no se traduce con la misma intensidad en mejoras sustantivas en la distribución del ingreso ni en el acceso a servicios sociales básicos de calidad, limitando las posibilidades y oportunidades de grupos significativos de la población para lograr el desarrollo humano sostenible. En relación a los indicadores relativos al desarrollo humano, tales como en el acceso de calidad a servicios básicos, el país presenta tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna, embarazos en adolescentes y violencia de género preocupantes - por ser entre los más altos de la región de ALC - e indicadores deficientes en el sector educativo. Si bien la tasa de mortalidad materna experimentó una reducción de 91.23 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en 2012 a 88.98 en 2013, para 2014 se registra un nuevo aumento a 90.07 muertes por cada 100 mil nacidos vivos. Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia ascendente en el período 2010-2013, con una ligera reducción para 2014, con un valor promedio de 15.55 muertes infantiles por cada mil nacimientos.

Tal y como lo indica el informe final sobre los ODM 2015², si bien el país está cerca de cumplir la meta de reducir a la mitad la población viviendo en pobreza extrema y la que padece hambre; se ha acercado a la universalidad en la educación primaria; ha logrado la paridad en los niveles de educación entre mujeres y hombres; se ha avanzado en la conservación del medio ambiente y ha conseguido la meta de personas con acceso a agua potable y saneamiento, siguen existiendo retos para reducir la mortalidad materno-infantil, reducir los embarazos en adolescentes y los feminicidios, mejorar la calidad de la enseñanza en el sector educativo, y asegurar la igualdad en cargos de toma de decisión y acceso a empleos en igual condición tanto para los hombres como para las mujeres, que permita mejorar las oportunidades para que las personas puedan vivir vidas dignas. A esto se le añade la importancia de la gestión del medio ambiente y abordar el impacto del cambio climático, que, a pesar de algunos avances, constituyen aún fuertes desafíos para el país. La visión de desarrollo nacional, sólidamente plasmada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, ha de redoblar esfuerzos para avanzar definitivamente en estas áreas y asumir las nuevas metas y retos contenidos en los recién aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

¹ MEPYD, "Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en la República Dominicana," (2016).

² MEPYD, "Informe Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Es importante resaltar que existen brechas territoriales de acceso a servicios y a oportunidades que no se evidencian con los agregados nacionales, pero que representan retos en la implementación de políticas localizadas. Tal y como se presenta en el Mapa Interactivo de Desarrollo Humano 2014, al indagar sobre el desarrollo humano a lo interno del país, se evidencian las desigualdades persistentes en la distribución de las oportunidades para vivir vidas dignas a lo largo del territorio nacional. Según el Índice de Desarrollo Humano Provincial para 2014³, el 53% de las provincias dominicanas se ubican en la categoría de desarrollo humano medio bajo y de las 4 provincias con desarrollo humano bajo, 3 pertenecen a la región fronteriza (Pedernales, Independencia y Elías Piña), registrando los indicadores más deficientes en las tres dimensiones que evalúa el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno). El Distrito Nacional es la única provincia del país que registra un desarrollo humano alto mientras que la provincia de Pedernales es la que registra los niveles de desarrollo humano más bajos, ocupando el último lugar del ranking. Con ello se evidencia las dificultades que existen en materia de la distribución de las riquezas con mayor equidad en el contexto dominicano⁴.

Si aplicamos al análisis el enfoque de género, según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2015, el Índice de Desigualdad de Género muestra que la República Dominicana presenta un nivel de desigualdad levemente superior a la media latinoamericana, a pesar de mostrar el octavo índice más bajo de la región. Cabe resaltar que si tomamos en cuenta ésta variable, el desarrollo humano alcanzado se reduce en un 44%. Si vemos más de cerca la dimensión de mercado laboral, por ejemplo, se puede apreciar que si bien en el país el 11% de las mujeres ocupadas tiene educación superior versus el 4% de los hombres en igual condición, esto no se corresponde con el hecho de que la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral sea mucho menor que la de los hombres, 46.1% versus 68.7% respectivamente, ni que el salario promedio de las mujeres sea de 21.3% menor que el percibido por los hombres en 2014.

La implementación de políticas públicas en el sector social en los últimos años; – a saber: el fomento de créditos a micro emprendimientos rurales, inversión sostenida del 4% a la educación pre-universitaria, aumento en aseguramiento en salud, programas para la erradicación del analfabetismo y la ampliación en cobertura del programa de transferencias monetarias condicionadas - ha permitido abordar muchas de las brechas sociales del país, evidenciando mejoras en indicadores socio-económicos y en reducir la pobreza en el país. Sin embargo, aún existen retos importantes en el sector social a los que el país deberá hacer frente en el corto plazo.

Concretamente en relación al sistema de protección social, República Dominicana ha reforzado su programa de transferencias monetarias denominado Progresando con Solidaridad. En el contexto de la crisis económica 2003-2004, el país definió una nueva estrategia de desarrollo social; dio inicio a la racionalización y ordenamiento de los programas de protección social no contributiva. Hoy en día, el país ha avanzado en su consolidación, transitando desde acciones programáticas dispersas, sectoriales, de impacto social reducido, hacia la generación de políticas públicas con mayor articulación multisectorial y con una visión de desarrollo de capacidades.

Con fines de asegurar la transparencia en la ejecución de los fondos públicos, la implementación del sistema de protección social implicó la creación de un trípode institucional, cada entidad con funciones diferenciadas:

- i. La función de identificación de los hogares elegibles a través de mecanismos de focalización que realiza el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
- ii. La gestión operativa para incidir en el aumento del capital humano de los miembros del hogar, implementado por el Programa Solidaridad.

³ Mapa interactivo de Desarrollo Humano.

http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successtories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html

⁴ De hecho, el índice de Gini presenta variaciones mínimas y el 20% de las personas más pobres perciben el 4.7% de los ingresos. Si bien la clase media ha sobrepasado la clase pobre (28.9 versus 25.9 respectivamente), los hogares vulnerables han aumentado, con una cifra de 44.3%. (UDH, PNUD).

- iii. La función de pago a las familias beneficiarias realizada por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Este modelo innovador en la región facilita la rendición de cuentas y de resultados desde cada entidad participante lo que sirve como mecanismo automático de contrapeso institucional en el marco de la red de protección social.

Por su parte, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), creado por el Gobierno Dominicano mediante el Decreto Núm. 1073-04 de fecha 31 de agosto del 2004, es la institución del Estado responsable de llevar a cabo los estudios socioeconómicos que identifican, registran, caracterizan y priorizan los hogares en condición de pobreza a fin de determinar la elegibilidad a los distintos programas y subsidios sociales. El SIUBEN calcula un Índice de Calidad de Vida (ICV), basado en un modelo de carencias y posesión de activos, el cual determina la condición de pobreza de los hogares⁵. En adición, el SIUBEN ha venido incluyendo otros indicadores para aproximar la pobreza y los niveles de bienestar, como es el Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos (IVACC),⁶ que muestra innovaciones en mediciones de pobreza de la más alta calidad.

En el próximo cuatrienio el SIUBEN ha sido identificado como una instancia clave para apoyar el impulso políticas públicas integrales y enfocadas hacia los más vulnerables, lo cual se evidencia en su rol en el plan de gobierno del periodo 2016-2020.

Además, a través de las informaciones socioeconómicas que registra en su base de datos, genera estadística e indicadores que son de gran utilidad para las instituciones públicas y las organizaciones sociales que trabajan con los pobres. El SIUBEN facilita la evaluación y monitoreo de los programas, de forma que permitan alcanzar las metas de la focalización en las regiones, provincias, municipios y barrios, y combatir la pobreza de manera significativa en la República Dominicana. Entre las funciones sustantivas del SIUBEN, está el suministro de elegibles a los programas sociales del Estado Dominicano a los fines de que los mismos puedan recibir los beneficios de dichos programas. Entre los principales programas sociales que utilizan la base de datos del SIUBEN para fines de focalizar sus acciones se encuentran: Centros Tecnológicos Comunitarios, el Consejo Nacional de la Discapacidad y el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente. En el 2016, al Progresando con Solidaridad (PROSOLI) se les entregaron 186,883 personas. De igual manera, al Servicio Nacional de Salud se le entregaron 43,448⁷.

Como parte de los esfuerzos que realiza el Gobierno dominicano para contar con medidas alternativas, no monetarias de la pobreza, el SIUBEN realizó la Certificación de la Base de Datos de la Encuesta para el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). La entidad realizó la depuración y consistencia de la información de la Encuesta del IPM, certificándose 3,814 hogares encuestados, con lo cual se asegura que dicho índice contenga la robustez académica necesaria para su implementación en el país.

Asimismo, el SIUBEN desarrolló e implementó un nuevo instrumento y sistema de captura de datos con dispositivos móviles que incluye coordenadas geográficas y fotografía del hogar. Esto permitirá el ahorro de 2.5 dólares por ficha en relación al antiguo instrumento en papel. Lo que significa un ahorro potencial para el país de 6, 250,000 dólares en el 3er. Estudio Socioeconómico de Hogares a ejecutarse en el 2017⁸.

Por otra parte, el SIUBEN ha implementado un sistema pionero en Latinoamérica para el control de calidad de información levantada con dispositivos móviles a través de tecnologías de Machine Learning. Esto permite

⁵ Sistema Único de Beneficiarios, 2016. "Carta Compromiso al Ciudadano Junio 2016- Junio 2018".

⁶ EL IVACC, calcula la probabilidad de que la situación de pobreza de un hogar empeore a partir de un evento hidro- meteorológico.

⁷ Sistema Único de Beneficiarios, 2016. "Memoria Institucional Año 2016".

⁸ Íbid.

automatizar el proceso de control de calidad de manera adaptativa a cada zona de pobreza, así como elevar los niveles de confiabilidad, consistencia y veracidad de la información del SIUBEN para ser usada en materia de política social. Estos esfuerzos de fortalecimiento en los servicios que se proveen desde el SIUBEN vienen acompañados también de esfuerzos internos desde la institución para mejorar sus procesos, a partir de certificaciones ISO.

Asimismo, entre los procesos de mejora que ha venido experimentando el SIUBEN se encuentra el uso de la tecnología en el levantamiento de las informaciones socioeconómicas de los hogares. De hecho, en el levantamiento de datos a realizarse en el 2017, se tiene previsto el uso de dispositivos móviles para recolectar la información lo cual tendrá un impacto en: (i) la mejora de la calidad de los datos capturados; (ii) disminución del tiempo de procesamiento y análisis de los datos. De igual manera, el SIUBEN ha realizado avances importantes en la socialización de su base de datos poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas para consultar estas informaciones de manera ágil y gratuita.

Cabe resaltar que el PNUD ha venido apoyando al SIUBEN desde el año 2005, acompañando el proceso de fortalecimiento institucional de dicha entidad a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión operativa del SIUBEN como instancia encargada de identificar y seleccionar las familias que tienen los mayores niveles de pobreza y marginalidad, a través de la dotación de la plataforma tecnológica necesaria y el entrenamiento del personal. Igualmente, el PNUD ha acompañado al SIUBEN en su proceso de difusión y uso de los datos que produce a favor de análisis y de políticas relacionadas con el desarrollo humano y el progreso multidimensional. Para tales fines se han realizado una serie de actividades orientadas a la generación, incremento y consolidación de las capacidades administrativas y de gestión de sus recursos humanos, de sus sistemas y procedimientos, así como también a una mejor definición de los roles del SIUBEN que facilite su articulación con los otros entes con los que interactúa y se relaciona institucional y funcionalmente en el desarrollo de sus operaciones.

Sin embargo, existen retos pendientes que permitan a la entidad continuar atendiendo las solicitudes y necesidades de las instancias que desarrollan políticas públicas. Una de las tareas pendientes es continuar construyendo una **infraestructura tecnológica y de comunicaciones** que permita desarrollar un **sistema de seguimiento y monitoreo** más eficiente a la administración de la base de datos del padrón de elegibles de los programas de protección social. Asimismo, es necesario mejorar la **información socioeconómica y demográfica para políticas sociales** mediante el diseño e implementación de un sistema de inteligencia de negocio y de explotación, generando con este los primeros análisis de información longitudinal y prospectivo de hogares y programas sociales. Finalmente, es necesario **actualizar y enriquecer la información que sirva de base para la focalización** y la formulación de políticas sociales de la República Dominicana, a partir de un registro único.

En ese sentido, el presente proyecto, suscrito entre PNUD y el SIUBEN, busca contribuir a dar respuesta a los desafíos planteados, con especial énfasis en el fortalecimiento de los procesos claves gestionados por la SIUBEN y la mejora de la calidad de los servicios entregados a beneficiarios de los programas de protección social que ofrece el Gobierno dominicano. De manera especial, se propone que este proceso de desarrollo de capacidades dentro del SIUBEN se base en mecanismos innovadores y tecnología que permita abordar estos retos de manera sostenible, garantizando la confiabilidad de los productos y servicios que genera la institución.

II. ESTRATEGIA

Si bien el sistema de protección social del país ha presentado grandes avances en relación a la focalización geográfica, identificación de áreas prioritarias, selección del método de medición y focalización clasificada de la pobreza (ICV), aún persisten elementos sobre los cuales se necesita profundizar. Entre estos aspectos se destaca la necesidad de actualizar la información socioeconómica de los hogares pobres del país que realiza el SIUBEN; el fortalecimiento de su plataforma tecnológica y de comunicaciones así como la ampliación de las capacidades de sus recursos humanos. De igual forma, es necesario continuar con la redefinición de los procesos operativos

y técnicos de la entidad y la implementación de nuevas mediciones que complementan la medición tradicional de la pobreza.

De hecho, el Plan Estratégico 2017-2020 diseñado por el SIUBEN, indica que el enfoque de la institución para los próximos años estará centrado en dos ejes principales:

- (i) Focalización multidimensional de la pobreza, incluyendo la actualización continua y el enriquecimiento de la información que sirva de base para la focalización y la formulación de políticas sociales de la República Dominicana.
- (ii) Fortalecimiento institucional abarcando el desarrollo del Sistema de Gestión basado en normas ISO con alcance total de SIUBEN para garantizar la confiabilidad de los productos y servicios que genera la institución así como perfeccionar su plataforma de tecnología, comunicaciones, innovación y conocimiento.

En este tenor, este nuevo proyecto del SIUBEN busca brindar una respuesta a los temas aún pendientes y claramente identificados para lograr un funcionamiento aún más eficiente de la institución. Esta entidad aspira a convertirse en la fuente de información socio-económica y demográfica de referencia para la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales focalizadas en la República Dominicana. Es por esto que la presente iniciativa buscará apoyar mejoras en las competencias de su capital humano para favorecer el eficiente cumplimiento de las responsabilidades institucionales, fortaleciendo la ejecución de proyectos estratégicos que tiene la institución.

Asimismo, para el cumplimiento de las metas planteadas en la presente iniciativa se incluye la actualización de la información socioeconómica de 2.6 millones de hogares que sirva de base para la focalización de políticas y programas sociales del país. Esto además, abarca (i) la mejora e implementación de mecanismos para acercar la información levantada por SIUBEN del padrón de elegibles a los tomadores de decisión en materia de política social con el fin de hacer más fluida la comunicación entre ambos actores; y (ii) el diseño e implementación de un sistema de publicaciones y de socialización de la información agregada que se genera a partir de las bases de datos.

Por otro lado, este proyecto presta especial atención al aseguramiento de la calidad y de la seguridad de la información levantada por el SIUBEN mediante la mejora, mantenimiento y ampliación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. Para esto, se incluyen acciones para la automatización gradual de los procesos documentados en el SIG, así como la implementación de un sistema de gestión de servicios de levantamientos de información especializada para instituciones asociadas a las políticas públicas.

Asimismo, este proyecto apunta hacia brindar un apoyo al país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), especialmente en lo relacionado al ODS 1 que trata de la erradicación de la pobreza en todas sus formas. Para esto, el SIUBEN tiene un rol clave en la medida en la que el país cuente con datos más sólidos y robustos que permitan caracterizar los hogares multidimensionalmente pobres y por ende focalizar con mayor eficiencia las políticas y programas sociales del país.

En este contexto, el PNUD se constituirá en un elemento facilitador para la realización de los procesos administrativos y contribuirá al fortalecimiento técnico de la entidad, en virtud de sus capacidades y experiencias para articular una respuesta con la calidad técnica requerida frente a los desafíos en el sector social y a su trayectoria de más de una década en el acompañamiento en las entidades que conforman el sistema de protección social del país.

Por su parte, el presente proyecto guarda estrecha relación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Programa País y el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, aportando al logro del efecto No.2 "Para 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social

sostenible, con igualdad de oportunidades”, específicamente a través del Producto 2.3: “Los grupos de menores ingresos han aumentado su acceso a sistemas de Protección Social”.

Las acciones que se plantean en el marco del presente proyecto están alineadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a través del eje estratégico 2 de la siguiente manera:

- ❖ Eje estratégico 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
 - Objetivo 2.3.3. Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.
 - Línea de Acción 2.3.3.2. Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefatura femenina y en condición de pobreza extrema, para que asegure el cumplimiento de las corresponsabilidades en materia de salud, educación, capacitación laboral y nutrición, y establezca una clara definición de los mecanismos de entrada y salida.
 - Línea de Acción 2.3.3.3. Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.

El logro de los objetivos planteados en este nuevo proyecto dependerá de los avances impulsados por el estado dominicano para mejorar el sistema de protección social del país. Asimismo, se deberá contar con una cultura institucional que promueva la transparencia y la orientación a resultados, que a su vez permita un accionar participativo y fluido en la implementación del proyecto. Igualmente, deberá contar con el interés de los miembros y colaboradores del Sistema Único de Beneficiarios de participar activamente en este proceso de mejora y de estar en la disposición de ampliar sus capacidades y conocimientos de cara a eficientizar los servicios ofrecidos a los usuarios.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Las acciones que plantea el presente proyecto están alineadas a su vez a la END, al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), al Programa País y al Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.

Asimismo, la transformación que se busca mediante el presente proyecto se enmarca dentro de la esfera de trabajo 1: “Vías sostenibles de desarrollo” del Plan Estratégico del PNUD. Más específicamente, está orientado a contribuir con los siguientes resultados y productos:

- Resultado 1: El crecimiento y desarrollo son inclusivos y sostenibles, incorporando capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y grupos excluidos”.
 - Producto 1.1: Instituciones y sistemas nacionales y subnacionales habilitados para lograr transformaciones estructurales de capacidades productivas sostenible e intensivas en trabajo y medios de vida.
 - Producto 1.2: Opciones permitidas y facilitadas para una protección social inclusiva y sostenible.

Por otra parte, este proyecto está enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) referentes a la eliminación de la pobreza extrema y el hambre, así como a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. De igual manera, la estrategia propuesta depende del eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial, y partiendo del objetivo específico del Plan Plurianual del Sector Público que establece la disminución de la pobreza mediante un efectivo

y eficiente Sistema de Protección Social. Son estas directrices que determinan las actividades propuestas para consolidar al SIUBEN como una fuente de información socioeconómica confiable que facilita una toma de decisiones más eficiente con miras al diseño de políticas públicas para la reducción de la pobreza.

En adición, este proyecto complementa los proyectos que actualmente ejecutan el PNUD con el Gabinete de Política Social, el fortalecimiento del Programa Solidaridad y el seguimiento al cumplimiento de las condicionalidades a fin de que el programa pueda contribuir al incremento en el capital humano de los grupos de más bajos ingresos.

Para estos fines se proponen los siguientes productos y actividades:

1. Mejorada la focalización multidimensional de hogares en República Dominicana que realiza el Sistema Único de Beneficiarios.

Este producto contempla la actualización y el enriquecimiento de la información que sirva de base para la focalización y la formulación de políticas sociales de la República Dominicana, incluyendo la realización del 3er Estudio Socioeconómico de Hogares. Una vez se tengan los resultados de este levantamiento se podrá contar con información desagregada y se podrán realizar análisis por sexo, edad, ciclo de vida tanto de los jefes de hogar como de sus miembro. El producto abarca además, la socialización de los resultados de otros índices que calcula el SIUBEN como el Índice de Pobreza Multidimensional del país, como alternativa a las mediciones más tradicionales de la pobreza. Para esto, se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Actividad 1.1** Realizar el 3er Estudio Socioeconómico de Hogares para el uso de las políticas y de los programas sociales del país.
 - o Definir y planificar el método de actualización de la Base de Datos de hogares pobres del país.
 - o Realizar un ejercicio piloto para determinar el proceso más adecuado para el levantamiento y hacer los ajustes necesarios.
 - o Creación y producción de piezas para campaña publicitaria.
 - o Operativo masivo de levantamiento de información.

- **Actividad 1.2** Gestionar y desarrollar la información socioeconómica y demográfica para políticas sociales.
 - o Diseño e implementación del sistema de publicaciones y acciones de socialización de la información que se genera a partir de las bases de datos.
 - o Implementación del plan para cubrir las demandas de servicios de levantamientos de información con alto nivel de satisfacción de los solicitantes.
 - o Lanzamiento oficial del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
 - Aprobación final del IPM
 - Socialización de resultados del IPM con actores claves.
 - Nota de prensa
 - Acto de lanzamiento oficial del IPM

2. Fortalecida la provisión de servicios que realiza el Sistema Único de Beneficiarios en el levantamiento y gestión del padrón de elegibles de los programas de protección social del país.

Este producto abarca el desarrollo y robustecimiento del Sistema de Gestión basado en normas ISO con alcance total de SIUBEN para garantizar la confiabilidad de los productos y servicios que genera la institución. Para esto

se contempla incorporar gradualmente al SGI los sistemas de gestión correlacionados al SIUBEN; la recertificación del SGI actualizándolo a la versión 2015 de la norma ISO 9001; aumentar la cultura de la calidad, la seguridad de la información y de orientación al servicio en el capital humano mediante un plan de sensibilización. Además, se incluye la automatización gradual de los procesos documentados en el SIG e incrementar la capacidad operativa para la gestión de servicios de levantamientos de información especializada para instituciones asociadas a las políticas públicas.

- **Actividad 2.1** Incorporar gradualmente al SGI los sistemas de gestión correlacionados al SIUBEN
 - o Elaboración y aprobación de Términos de Referencia para la Consultoría de Seguridad de la Información.
 - o Licitación
 - o Contratación de Consultoría de Seguridad de la Información administrada por el SIUBEN.

- **Actividad 2.1** Desarrollar y robustecer la plataforma de tecnología, comunicaciones, innovación y conocimiento del SIUBEN.
 - o Actualizar la cadena de valor de tecnología e implementar los sistemas y plataformas que aseguren el cubrimiento de las necesidades así como la generación de valor e innovación.
 - o Actualizar el parque tecnológico y de comunicaciones de la institución procurando el uso eficiente de recursos y de la energía.

- **Actividad 2.3** Realizar actividades de capacitación e integración con el personal de la institución
 - o Realizar acciones orientadas a mejorar las competencias laborales.
 - o Desarrollar un Plan de Capacitación y Desarrollo del personal del SIUBEN, para el fortalecimiento de sus competencias, incluyendo el fortalecimiento de capacidades específicas en temas de género.

- **Actividad 1.4** Gestión, monitoreo y evaluación de proyectos dentro del SIUBEN
 - o Fortalecida la coordinación operativa del proyecto de fortalecimiento del SIUBEN.
 - o Seguimiento y monitoreo de las acciones del proyecto.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos que se requieren para lograr los resultados esperados del presente proyecto ascienden a US\$ 11,654,728.27 provenientes de fondos del Gobierno Dominicano para el fortalecimiento del sistema de protección social del país y del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) de manera específica. El PNUD estará apoyando operativamente al SIUBEN y para esto ofrecerá sus servicios de apoyo técnico, contrataciones y adquisiciones a fin de promover la transparencia en la ejecución del proyecto mediante la aplicación de normas y estándares internacionales. El proyecto contará con un equipo de gestión que liderará la implementación de las acciones previstas y que asegurará la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Alianzas

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente proyecto se contempla una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el cual ofrecerá acompañamiento y asesoría técnica en el proceso de eficientización de los procesos gestionados por el SIUBEN debido a su vasta experiencia en procesos

de este tipo. Asimismo, el involucramiento y participación de las demás instancias que componen el sistema de protección social del país constituye un elemento clave en el éxito de este proyecto a fin de articular y poner en funcionamiento una respuesta con la calidad y eficiencia requerida frente a las demandas de información socioeconómica cada vez más crecientes.

Riesgos y Supuestos

El cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados del presente proyecto dependerán de situaciones que pudieran surgir en materia operacional, financiera, política y organizaciones. Cambios en las prioridades nacionales y ocurrencias de desastres meteorológicos pudieran retrasar la velocidad de ejecución de las actividades planificadas, y así frenar el logro del resultado final que tiene por objetivo la presente intervención. Ante estas posibilidades, se tomarían acciones para reajustar el cronograma de trabajo e identificar posibles alianzas con otros actores del sector, que nos llevará a acelerar el ritmo de implementación. Igualmente, siempre favorecemos canales de comunicación fluidos y permanentes con las contrapartes que nos permitan prever posibles situaciones que puedan surgir.

Participación de las Partes Involucradas

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se identifican como las partes involucradas en la implementación del presente proyecto. El diseño de la iniciativa y la definición de las líneas de acción, han sido lideradas por el SIUBEN, lo que asegura el empoderamiento institucional en la implementación de la iniciativa.

El proyecto favorecerá de manera particular a los las instancias nacionales encargadas de diseñar y poner en marcha políticas y programas sociales en el país. Asimismo, dado que el proyecto apunta a mejorar la calidad y la seguridad de la información socioeconómica que nutre esos programas sociales, la población dominicana, especialmente la que se encuentra en pobreza extrema y moderada, se identifica como la beneficiaria última de la iniciativa.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La presente intervención conlleva la realización de un programa de pasantías, pero sobre todo de intercambios con países de la región en temas de protección social y la participación en eventos internacionales, que generará nuevas y mejoradas perspectivas de avance. Asimismo, se prevén misiones presenciales con las instituciones dominicanas involucradas: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y el PNUD, con el desarrollo de los siguientes temas:

- Proceso de creación del Sistema de Protección Social Dominicano; construcción de la red de protección social de programas contributivos y no contributivos. Evolución del Sistema hacia un esquema de derechos, con la inclusión de grupos vulnerables para asegurar la equidad en el desarrollo humano.
- Presentar la logística y metodología que se utilizó en República Dominicana para establecer construir el padrón de elegibles de los programas de protección social del país.

Conocimiento

El presente proyecto contempla la sistematización de las lecciones aprendidas en el proceso de perfeccionamiento tecnológico e implementación de nuevos índices de medición de la pobreza llevado a cabo por el SIUBEN a fin de facilitar su réplica en otros aspectos del sistema de protección social. En adición, se

apoyará la visibilidad de estos productos para así darlos a conocer a los actores involucrados, y que sirva principalmente a aquellas entidades claves del sistema de protección social.

Sostenibilidad y Escalamiento

La iniciativa se implementará bajo la modalidad de ejecución nacional (NIM, por sus siglas en inglés), a través de la cual el SIUBEN llevará a cabo la coordinación del proyecto y liderará la implementación de las acciones. Adicionalmente, la iniciativa se gestionará por parte del equipo actualmente establecido en la contraparte; no habiéndose considerado la instalación de una estructura técnica adicional para manejar el mismo. Así, las líneas de acción definidas y los mecanismos para lograr el resultado del proyecto han sido construidos para provocar la apropiación y el empoderamiento del proyecto por parte de la institución, e igualmente la sostenibilidad de los resultados, derivado de su involucramiento y liderazgo conjunto en la etapa de diseño con el PNUD. El componente orientado a fortalecer las capacidades técnicas de la institución servirá de espacio para transferir conocimientos y socializar prácticas que deriven en nuevas formas de llevar a cabo acciones, y así en la construcción de nuevas capacidades operativas institucionales.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el SIUBEN cuenta con una experiencia de más de 10 años en la gestión de proyectos en la modalidad de implementación nacional apoyados por el PNUD, lo que les ha permitido familiarizarse con el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo bajo dichas normativas, y así desarrollar las capacidades necesarias para su gestión administrativa y logro de los resultados propuestos.

Por otra parte, la presente intervención representa el enfoque más eficiente ya que su diseño se basa en un estudio de las necesidades y oportunidades de mejora del SIUBEN con miras a proveer información socioeconómica confiable y así hacer más eficiente el diseño de políticas públicas para la reducción de la pobreza. A esto se adiciona, el grado de madurez con el que cuenta el SIUBEN a través del proceso de fortalecimiento que ha experimentado la entidad en la última década, lo que afirma con mayor énfasis la idoneidad del momento presente para profundizar la eficacia de la institución en su rol de administrador del padrón de elegibles de los programas de protección social.

Gestión del Proyecto

Desde el año 2004, el PNUD ha venido acompañando al Gobierno Dominicana en la ejecución de varias reformas en el pilar de asistencia social de la protección social en el país, relacionadas fundamentalmente con el fortalecimiento del Gabinete Social en lo que tiene que ver con el diseño y seguimiento a la política social y el establecimiento de un mecanismo para el levantamiento de la información socioeconómica de los hogares pobres del país a través de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Es por esto que el PNUD se ha constituido en un elemento facilitador del proceso de reforma del SIUBEN que se contempla en esta iniciativa.

El proyecto se ubicará físicamente en las instalaciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y se insertará en la estructura organizacional vigente, valorándose la necesidad de reforzar dicha estructura de manera puntual, cuidando de no generar unidades aisladas que jueguen en contra de la apropiación nacional y sostenibilidad de la intervención.

De conformidad con el documento de apoyo al programa o el documento de proyecto, y con los siguientes términos y condiciones, el SIUBEN acepta los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD en calidad de Parte responsable en el marco del presente proyecto:

- El PNUD asegurará transparencia en la ejecución del Proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. También garantizará neutralidad y favorecerá la búsqueda de soluciones consensuadas, gracias al gran poder de convocatoria y de imagen de Naciones Unidas en el contexto nacional e internacional.
- El PNUD proveerá apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo a las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.
- El PNUD apoyará la Identificación de actividades de capacitación y proveerá asistencia para llevarlas a cabo según lo estipulado en el plan de trabajo, alineado al plan estratégico institucional de la contraparte gubernamental;

Adicionalmente, se llevarán a cabo reuniones periódicas entre el PNUD y el SIUBEN sobre todos los detalles de los servicios a ser prestados en el marco de la presente intervención, los cuales podrán acordarse a través de las minutas y comunicaciones correspondientes. Igualmente, se llevarán a cabo comités de seguimiento trimestrales, o con la periodicidad requerida, conformado por representantes del SIUBEN y del PNUD a los fines de monitorear el progreso en el logro de los resultados.

Con el objetivo de sufragar la totalidad de costos directos vinculados a la implementación de la iniciativa, el proyecto asumirá los costos asociados al soporte ofrecido por el PNUD, según lo establecido en la política corporativa de recuperación de costos directos vigente para estos fines y sus actualizaciones.

Revisiones de Proyecto

En caso de haber ajustes en los objetivos, en el alcance, en el monto del presupuesto de la intervención o en el período de implementación que figuran en el documento de proyecto, se realizarán revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD como el SIUBEN.

Por otra parte, podrán realizarse al documento de proyecto las revisiones que se indican a continuación, únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución anual de los insumos ya acordados, aumentos de los gastos debido a la inflación, y a diferencias entre líneas presupuestarias de hasta un 20%.
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, o se ajusten los gastos previstos en el marco del proyecto teniendo en consideración lo estipulado en el párrafo anterior.

Auditoría del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2017, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

- % de población indigente, desagregada por sexo.
- Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema mayor que 5%.
- Porcentaje de la población en pobreza moderada, desagregado por sexo.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

- Producto 1.1: Instituciones y sistemas nacionales y subnacionales habilitados para lograr transformaciones estructurales de capacidades productivas sostenible e intensivas en trabajo y medios de vida.
- Producto 1.2: Opciones permitidas y facilitadas para una protección social inclusiva y sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Optimizando las capacidades del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) a partir de una base de información de los hogares vulnerables consolidada e integrada - 00102321

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ⁹	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS		
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año ...	FINAL			
Producto 1 <i>Mejorada y eficientizada la</i>	1.1 <i>Porcentaje de hogares levantados en el 3er Estudio</i>	Base de datos	1.8 millones de hogares.	2011 2012	1.8 millones de hogares	0.8 millones de hogares						2.6 millones de hogares	Barrido de hogares.

⁹ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

<p>focalización multidimensional de hogares en República Dominicana que realiza el Sistema Único de Beneficiarios.</p> <p>GEN 2</p>	<p>1.2 Porcentaje de solicitudes de servicios de levantamiento de información atendidos.</p>	<p><i>Base de datos de solicitud levantamiento y explotación de información</i></p>	<p>a. Solicitudes de servicio de levantamiento o son gestionados como proyectos de apoyo a otras instituciones. b. 97 solicitudes de análisis de información atendidas en 2016. c. Tres convenios y acuerdos interinstitucional firmados en 2016</p>	<p>2016</p>	<p>a.5 b.110 c.5</p>	<p>a.5 b.110 c.5</p>	<p>a.5 b.110 c.5</p>	<p>a.5 b.110 c.5</p>	<p>100% de solicitudes de servicios de levantamiento de información atendidos.</p> <p>Puntual</p>	
<p>Producto 2 Fortalecida la provisión de servicios que realiza el Sistema Único de Beneficiarios en el levantamiento y gestión del padrón de elegibles de los programas de protección social del país.</p>	<p>2.1 Evaluación de la efectividad de los controles de seguridad de la información.</p>	<p><i>Sistema de Gestión Integrado SIUBEN</i></p>	<p>Sistema de gestión certificado en ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013 con alcance a 3 procesos de la institución e implementación inicial de controles de seguridad.</p>	<p>2016</p>	<p>Consultor contratado en seguridad de la información</p>				<p>80% de efectividad de los controles de seguridad de información.</p> <p>Según Norma</p>	

GEN 1	2.2 Porcentaje de computadoras y equipos tecnológicos con media de antigüedad superior a 6 años.	TI-SIUBEN	80% computadoras y equipos tecnológicos con media de antigüedad superior a 6 años.	2016	5%	5%	15%	15%		40% de computadoras y equipos tecnológicos con media de antigüedad superior a 6 años.	Evaluaciones sistemáticas
-------	--	-----------	--	------	----	----	-----	-----	--	---	---------------------------

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de		

	informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.			decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año		La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año		La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹⁰¹¹

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2017	2018	2019	2020		Fuente de Financiamiento	Monto	
Producto 1 Mejorada y eficientizada la focalización multidimensional de hogares en República Dominicana que realiza el Sistema Único de Beneficiarios.	Actividad 1.1 Realizar el 3er Estudio Socioeconómico de Hogares para el uso de las políticas y de los programas sociales del país.	65,000.00	-	-	-	SIUBEN / PNUD	Gobierno	71300-Consultoría creación y producción de piezas para campaña publicitaria	65,000.00
		12,000.00	2,000.00	-	-			71600-Viajicos y visitas regionales Operativo masivo de levantamiento de información	14,000.00
	1,383,853.32	1,417,376.12	1,417,376.12	1,417,376.12	SIUBEN / PNUD	Gobierno	71800- Consultores Nacionales	5,635,981.69	
	5,000.00	-	-	-			72500- Publicaciones	5,000.00	
	10,869.57	-	-	-	SIUBEN / PNUD	Gobierno	71300- Consultoría Diseño e Implementación del SI	10,869.57	
	43,213.08	45,373.73	45,373.73	45,373.73			72400-Servicio de enlace clear channel de conectividad SMBPS	179,334.28	
	22,000.00	-	-	-	SIUBEN / PNUD	Gobierno	72200-Adquisición de Motocicletas	22,000.00	
	-	50,000.00	-	-			72200-Adquisición de Vehículos	100,000.00	

¹⁰ En la decisión DPI/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹¹ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	71300-Pago personal especializado en levantamientos de información	80,000.00
	MONITOREO ¹²	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		
Subtotal para el Producto 1										
Producto 2 Fortalecida la provisión de servicios que realiza el Sistema Único de Beneficiarios en el levantamiento y gestión del padrón de elegibles de los programas de protección social del país.	Actividad 2.1 Incorporar gradualmente al SGI los sistemas de gestión correlacionados al SIUBEN	7,000.00							SIUBEN / PNUD	7,000.00
	Actividad 2.2 Desarrollar y robustecer la plataforma de tecnología, comunicaciones, innovación y conocimiento del SIUBEN.	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	SIUBEN / PNUD	50,000.00
		15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	Gobierno	30,000.00
	Actividad 2.3 Realizar actividades de capacitación e integración con el personal de la institución	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	SIUBEN / PNUD	20,000.00
		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	74500- Miscelaneos	20,000.00
	Actividad 1.4 Gestión, monitoreo y evaluación de proyectos dentro del SIUBEN	600,349.43	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	72100-Servicios Generales	2,400,349.43
		65,200.00						70,000.00	SIUBEN / PNUD	135,200.00
		9,312.78	9,778.42	9,778.42	9,778.42	9,778.42	9,778.42	9,778.42	73100- Moving expenses	38,648.04

¹² Los recursos contemplados para cubrir las acciones de monitoreo de los productos se presenten solamente a título de referencia debido a que forman parte de los costos directos del Proyecto.

			311,177.55	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	73400-Rentas de Oficinas a nivel Central y Regional	1,256,177.55	
			14,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	73400-Combustible y Mantenimiento de Vehiculos	50,000.00	
			6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	74100-Servicios de Notarización	24,000.00	
			134,963.63	134,963.63	134,963.63	134,963.63	134,963.63	134,963.63	74500-Seguros médicos y de vida	539,854.50	
			20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	74500- Miscelaneos	80,000.00	
			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00			
			MONITOREO¹³								
			Subtotal para el Producto 2								4,651,229.52
Auditoría			7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00		28,000.00	
Costo de Apoyo (GMS)			110,877.57	106,579.68	106,579.68	106,579.68	107,499.68	107,499.68		431,656.60	
DPC			110,877.57	106,579.68	106,579.68	106,579.68	107,499.68	107,499.68		431,656.60	
TOTAL										11,654,728.27	

13 Los recursos contemplados para cubrir las acciones de monitoreo de los productos se presenten solamente a título de referencia debido a que forman parte de los costos directos del Proyecto.

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El presente proyecto será implementado a partir de la suscripción del presente Convenio, hasta diciembre del 2020. Sin embargo, podría ser enmendado para prolongar su ejecución, con el acuerdo común de las partes o podría finalizar: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El SIUBEN le proporcionará al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD para el proyecto. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.

Cualquier cambio al documento de proyecto que pueda afectar la intervención de manera sustantiva se realizará con el mutuo acuerdo de las partes signatarias. Cualquier cambio a estas disposiciones se efectuará de mutuo acuerdo a través de una enmienda al presente documento de proyecto.

Las disposiciones descritas en este documento permanecerán en vigor hasta el final del proyecto, o la culminación de las actividades del PNUD de acuerdo con lo establecido en el presente documento de proyecto, o hasta que sea notificado por escrito la terminación del acuerdo por cualquiera de las partes. El calendario de pagos especificado sigue en vigor en función del desempeño continuo del PNUD, a menos que se reciba indicación escrita de lo contrario por el asociado en la implementación.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y las disposiciones pertinentes de los reglamentos financieros y las normas del PNUD.

El SIUBEN y el PNUD mantendrán informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones llevadas a cabo por ellos en la ejecución de este proyecto.

Cualquier disputa entre el asociado en la implementación y el PNUD que surja de o esté relacionada con este documento que no se resuelva mediante negociación u otro modo convenido de acuerdo, deberá, a solicitud de cualquiera de las partes, someterse a un tribunal de tres árbitros. Cada parte nombrará un árbitro y los dos árbitros así nombrado a un tercer árbitro, quien será el presidente del Tribunal. Si, dentro de los 15 días siguientes al nombramiento de los dos árbitros, el tercer árbitro no ha sido nombrado, cualquiera de las partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que nombre al árbitro a que se refiere. El Tribunal determinará su propio procedimiento, siempre que cualquiera de los dos árbitros constituya quórum para todos los fines, y todas las decisiones requerirán el acuerdo de los dos árbitros. Los gastos del Tribunal serán sufragados por las Partes según lo evaluado por el Tribunal. El arbitraje contendrá una exposición de los motivos en que se basa y será definitiva y vinculante para las partes.

El SIUBEN deberá manejar y será responsable de cualquier reclamación de terceros o controversia contra el PNUD, sus funcionarios u otras personas que presten servicios en su nombre, derivada de las operaciones bajo este proyecto. La disposición anterior no se aplicará cuando las partes estén de acuerdo en que la reclamación o disputa se debe a negligencia grave o mala conducta deliberada de los individuos antes mencionados.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones convenidas, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios y en el monitoreo.

Asimismo, a través de su Unidad de Programas y de Adquisiciones, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán del gobierno y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El Calendario de Pagos

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

CALENDARIO PARA DESEMBOLSO DE FONDOS

Fecha de Ingreso	% del Total	Monto en US\$
15/03/2017	2.57%	299,721.69
20/03/2017	1.29%	149,860.84
20/04/2017	1.29%	149,860.84
20/05/2017	1.84%	214,086.92
01/05/5017	5.48%	639,050.24
20/06/2017	1.29%	149,860.84
20/07/2017	1.29%	149,860.84
20/08/2017	1.29%	149,860.84
20/09/2017	1.29%	149,860.84
20/10/2017	1.29%	149,860.84
20/11/2017	1.29%	149,860.84
20/12/2017	1.29%	149,860.84
15/12/2017	4.70%	547,526.89
15/03/2018	2.57%	299,721.69
20/03/2018	1.29%	149,860.84
20/04/2018	1.29%	149,860.84
20/05/2018	1.84%	214,086.92
01/05/5018	5.48%	639,050.24
20/06/2018	1.29%	149,860.84
20/07/2018	1.29%	149,860.84
20/08/2018	1.29%	149,860.84
20/09/2018	1.29%	149,860.84
20/10/2018	1.29%	149,860.84
20/11/2018	1.29%	149,860.84
20/12/2018	1.29%	149,860.84
15/12/2018	4.70%	547,526.89

15/03/2019	2.57%	299,721.69
20/03/2019	1.29%	149,860.84
20/04/2019	1.29%	149,860.84
20/05/2019	1.84%	214,086.92
01/05/2019	5.48%	639,050.24
20/06/2019	1.29%	149,860.84
20/07/2019	1.29%	149,860.84
20/08/2019	1.29%	149,860.84
20/09/2019	1.29%	149,860.84
20/10/2019	1.29%	149,860.84
20/11/2019	1.29%	149,860.84
20/12/2019	1.29%	149,860.84
15/12/2019	4.70%	547,526.89
15/03/2020	2.57%	299,721.69
20/03/2020	1.29%	149,860.84
20/04/2020	1.29%	149,860.84
20/05/2020	1.84%	214,086.92
01/05/2020	1.29%	149,860.84
20/06/2020	1.29%	149,860.84
20/07/2020	1.29%	149,860.84
20/08/2020	1.29%	149,860.84
20/09/2020	1.29%	149,860.84
20/10/2020	1.29%	149,860.84
20/11/2020	1.29%	149,860.84
20/12/2020	1.29%	149,860.84
15/12/2020	4.25%	494,911.38
	100.00%	11,654,728.27

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

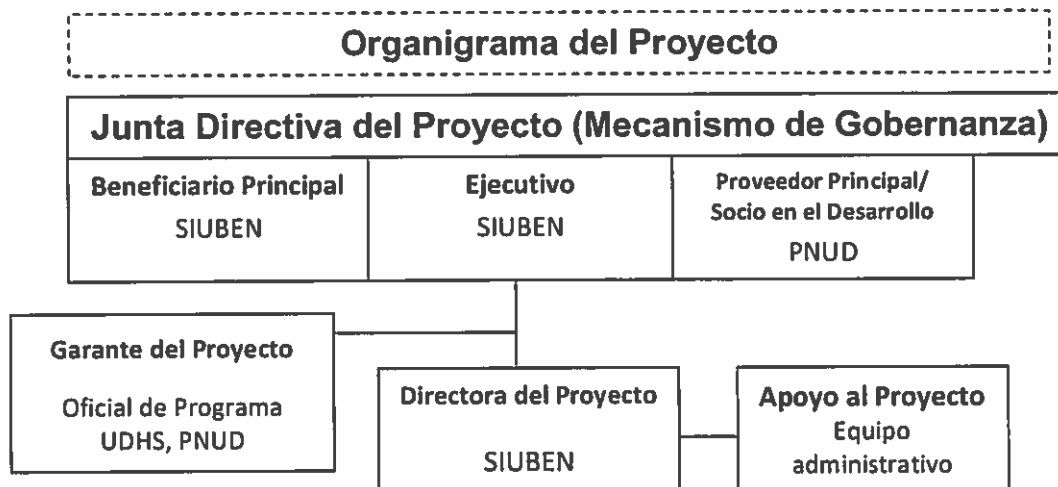
Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la

organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, será de al menos 5% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.



IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

GESTIÓN DEL RIESGO

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA [*o las Disposiciones Complementarias*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y tecnológica del Asociado y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto [y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación]¹².
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
4. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

¹² Utilice el texto que aparece entre corchetes únicamente cuando el Asociado en la Implementación sea una ONG/OIG

X. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto.**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental.**
- 3. Análisis de Riesgo.**
- 4. Evaluación de Capacidades.**
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.**